



ESPAÑA

1 JUL. 1980

MODELO DE UTILIDAD

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	21	246.799-2	
	⑫	FECHA DE PRESENTACION	
		31 Octubre 1979.	

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61F 13/00; A61L 15/07

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"APOSITO PARA FINES MEDICOS".

⑦① SOLICITANTE (S)
MEDHOSA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALCALA DE HENARES (Madrid), Carretera de Madrid a Barcelona, km.27,5.

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

0.13.801.

La presente solicitud se refiere a un apósito para fines médicos, particularmente apropiado para la absorción de secreciones de heridas.

En las gasas convencionales, los hilos son sometidos a un tratamiento de blanqueo y a un tratamiento químico adecuado para que sus fibras se abran y absorban líquidos (gasa hidrófila). Si no se trata de una gasa hidrófila, entre los espacios huecos, por capilaridad, quedan fijadas gotas de líquido, en tanto que si es hidrófila, sus fibras han sido destruidas y las propias materias textiles son las que aceptan líquido.

En su esencia, el apósito para fines médicos de que se trata se caracteriza porque está constituido por un cuerpo de una materia absorbente, aplanado, envuelto por su cara posterior y por ambos bordes longitudinales con una lámina envolvente permeable de fibras no tejidas de un material hidrófugo, los cantos longitudinales de la cual quedan cerca de los bordes longitudinales del apósito y determinan entre ellos una amplia separación en la cara anterior del apósito, estando dispuestas entre ambos cantos longitudinales de la lámina envolvente, permeable e hidrófuga, una gasa externa no hidrófila, con sus hilos sin blanquear ni tratar, y una lámina interna permeable de fibras no tejidas de un material no hidrófugo, que evita la salida de la materia absorbente a través de la gasa, estando los cantos longitudinales de la lámina envolvente, de la lámina interna y de la gasa, unidos entre sí mediante respectivas soldaduras de goma de poliéster fundido.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de

ejemplo no limitativo, una forma de realización del apósito según la invención.

La Fig. 1 es una vista de una sección transversal del apósito, según I-I de la Fig. 2; y

5 la Fig. 2 muestra una vista en planta del citado apósito, con una zona desprovista de gasa externa no hidrófila y de lámina interna permeable, para mayor claridad expositiva.

En dichos dibujos puede apreciarse que el apósito de que se trata está constituido por un cuerpo 4 de una materia ab-
10 sorbente, aplanado, envuelto por su cara posterior y por ambos bordes longitudinales con una lámina envolvente 1 permeable, de fibras no tejidas de un material hidrófugo.

Los cantos longitudinales 2 de dicha lámina envolvente 1 quedan cerca de los bordes longitudinales 3 del apósito
15 y determinan entre ellos una amplia separación en la cara anterior del apósito.

Entre ambos cantos longitudinales 2 de la lámina 1 está dispuesta una gasa externa 5 no hidrófila, con sus hilos sin blanquear ni tratar, y una lámina interna 6 permeable de fi-
20 bras no tejidas de un material no hidrófugo, que evita la salida de la materia absorbente a través de la gasa 5.

Los cantos longitudinales de la lámina envolvente 1, de la lámina interna 6 y de la gasa 5, están unidos entre sí mediante respectivas soldaduras 7 de goma de poliéter fundido.

25 Entre otras, las ventajas del apósito objeto de la presente solicitud, son las siguientes:

- La gasa 5 no hidrófila hace de red, deja pasar

las secreciones y permanece seca.

- Las secreciones pasan a través de la gasa 5 hasta la materia absorbente 4 constituida por pulpa de celulosa, que las absorbe y, por tanto, nunca mojan las heridas.

El tejido no tejido hidrófugo de las láminas 1 y 6, no deja pasar la humedad pero sí deja pasar el aire, por lo que no existe contacto líquido entre la herida y la superficie exterior.

Los microbios necesitan una vía húmeda para llegar hasta la herida y, al no tenerla, no pueden infectarla.

En resumen, se evita que haya humedad permanente en la herida, se produce una gran absorción de la celulosa y se evita un contacto húmedo entre el exterior y la herida.

Otra importante ventaja del apósito de que se trata consiste en que la humedad no puede penetrar por los bordes, ya que los bordes transversales no tienen material absorbente y por tanto la humedad no puede pasar por ellos, y los bordes longitudinales están limitados con soldaduras (goma de poliéter fundido) y por tanto la humedad tampoco puede pasar por ellos.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del apósito para fines médicos descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

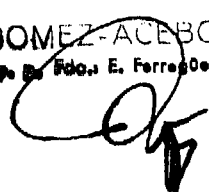
El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

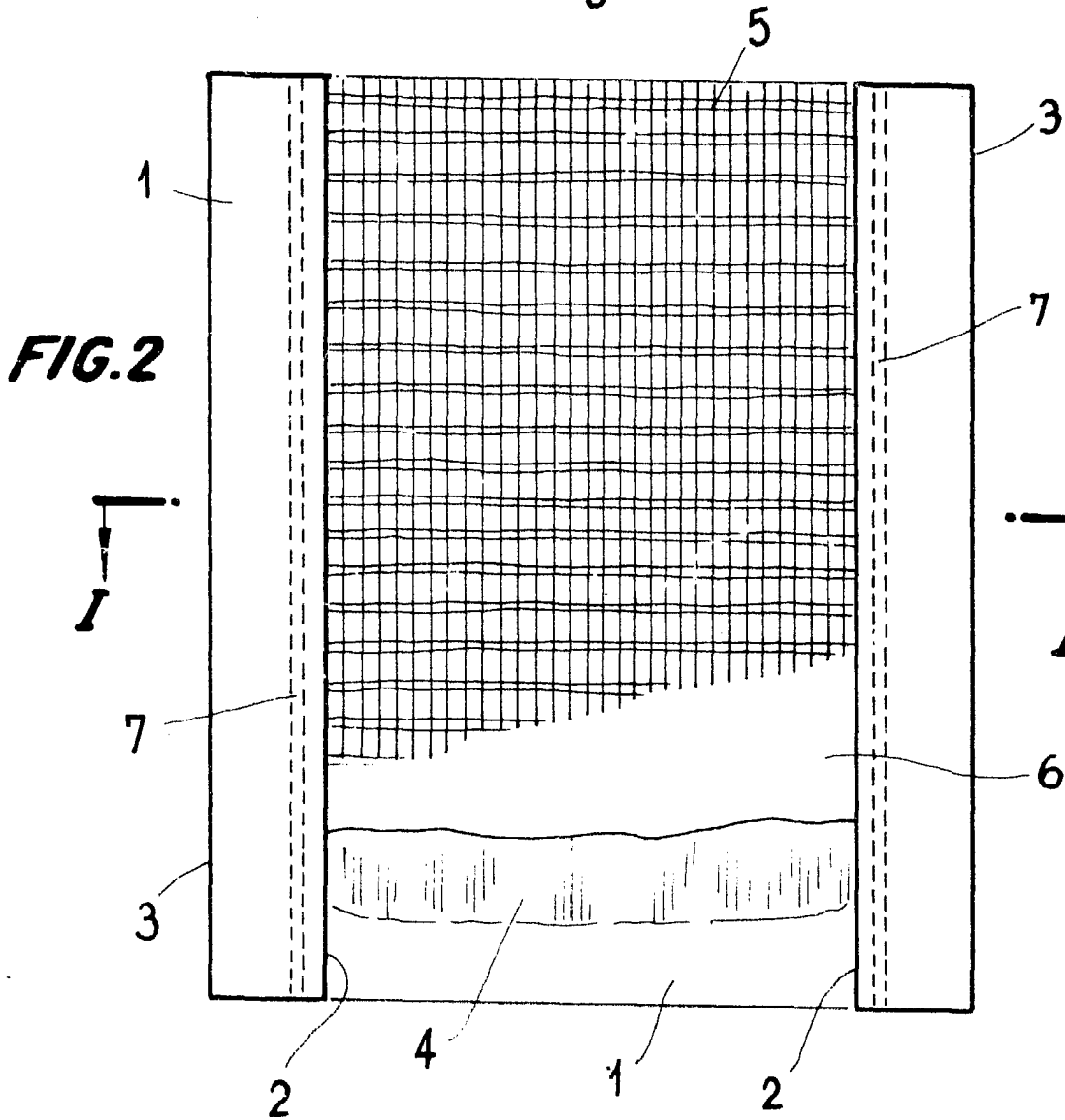
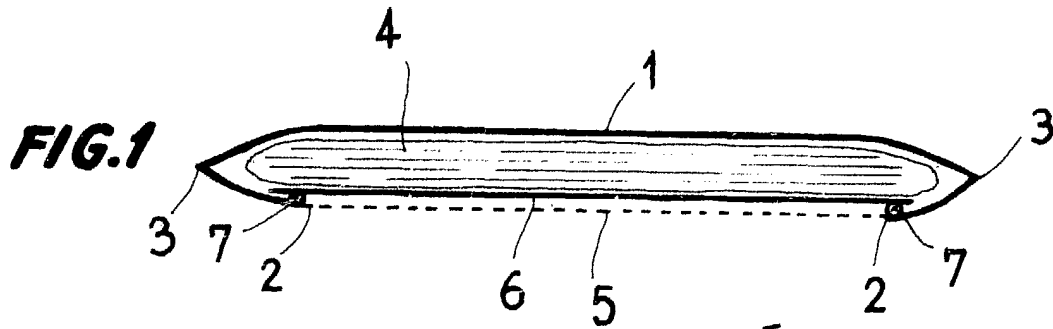
REIVINDICACIONES

1ª.- Apósito para fines médicos, caracterizado por-
que está constituido por un cuerpo de una materia absorbente, apla-
nado, envuelto por su cara posterior y por ambos bordes longitudi-
5 nales con una lámina envolvente permeable de fibras no tejidas de
un material hidrófugo, los cantos longitudinales de la cual quedan
cerca de los bordes longitudinales del apósito y determinan entre
ellos una amplia separación en la cara anterior del apósito, estan-
do dispuestas entre ambos cantos longitudinales de la lámina envol-
10 vente, permeable e hidrófuga, una gasa externa no hidrófila, con
sus hilos sin blanquear ni tratar, y una lámina interna permeable
de fibras no tejidas de un material no hidrófugo, que evita la sa-
lida de la materia absorbente a través de la gasa, estando los
cantos longitudinales de la lámina envolvente, de la lámina interna
15 y de la gasa, unidos entre sí mediante respectivas soldaduras de
goma de poliéter fundido.

2ª.- APOSITO PARA FINES MEDICOS,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria
que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y
20 de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 31 de Octubre de 1979.

MEDHOSA, S.A.
P. P.
J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
P. P. Fdo. E. Ferragola Colón




Barcelona, 31 de Octubre de 1979

MEDHOSA, S.A.

P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

P. P. Fdo. E. Ferragüela Colón